

Información del distrito escolar

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA (INDIVIDUALIZED EDUCATION PROGRAM (IEP))

NOMBRE DEL ALUMNO: FECHA DE NACIMIENTO:	N.º DE ID LOCAL:	CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD:
FECHA PROYECTADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IEP:		FECHA PROYECTADA DE REVISIÓN ANUAL:

NIVELES ACTUALES DE DESEMPEÑO Y NECESIDADES INDIVIDUALES
DOCUMENTACIÓN DEL DESEMPEÑO ACTUAL DEL ALUMNO Y NECESIDADES ACADÉMICAS, DEL DESARROLLO Y FUNCIONALES
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (INCLUYENDO PARA LOS ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR, DESEMPEÑO EN LAS EVALUACIONES ESTATALES Y DEL DISTRITO)
LOGROS ACADÉMICOS, DESEMPEÑO FUNCIONAL Y CARACTERÍSTICAS DE APRENDIZAJE NIVELES DE CONOCIMIENTO Y DESARROLLO EN LAS ÁREAS TEMÁTICAS Y PRÁCTICAS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, NIVEL DE FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL, COMPORTAMIENTO ADAPTATIVO, VELOCIDAD DE PROGRESO ESPERADA EN LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES E INFORMACIÓN, Y ESTILO DE APRENDIZAJE:
ASPECTOS EN LOS QUE SE DESTACA, PREFERENCIAS E INTERESES DEL ALUMNO:
LAS NECESIDADES ACADÉMICAS, DEL DESARROLLO Y FUNCIONALES DEL ALUMNO, INCLUYENDO CONSIDERACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNO QUE LE PREOCUPAN A LOS PADRES:
DESARROLLO SOCIAL EL GRADO (LA MEDIDA) Y LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ALUMNO CON PERSONAS DE SU EDAD Y ADULTOS; SENTIMIENTOS SOBRE SÍ MISMO; Y ADAPTACIÓN SOCIAL AL ENTORNO DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD:
ASPECTOS EN LOS QUE SE DESTACA EL ALUMNO:
LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO SOCIAL DEL ALUMNO, INCLUYENDO CONSIDERACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNO QUE LE PREOCUPAN A LOS PADRES:
DESARROLLO FÍSICO EL GRADO (LA MEDIDA) Y LA CALIDAD DEL DESARROLLO MOTOR Y SENSORIAL DEL ALUMNO, SALUD, VITALIDAD Y HABILIDADES FÍSICAS O LIMITACIONES EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE APRENDIZAJE:
ASPECTOS EN LOS QUE SE DESTACA EL ALUMNO:

LAS NECESIDADES DE DESARROLLO FÍSICO DEL ALUMNO, INCLUYENDO CONSIDERACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNO QUE LE PREOCUPAN A LOS PADRES:

NECESIDADES DE MANEJO

LA NATURALEZA (TIPO) Y GRADO (MEDIDA) AL CUAL LOS RECURSOS AMBIENTALES Y HUMANOS O MATERIALES SON NECESARIOS PARA ABORDAR LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS ARRIBA:

EFFECTO DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNO SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y EL PROGRESO EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO GENERAL O, PARA UN ALUMNO DE PREESCOLAR, EFFECTO DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES APROPIADAS

NECESIDADES DEL ALUMNO RELACIONADAS CON FACTORES ESPECIALES

CON BASE EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNO, EL COMITÉ DEBE CONSIDERAR SI EL ALUMNO NECESITA UN DISPOSITIVO O SERVICIO ESPECÍFICO PARA ABORDAR LOS FACTORES ESPECIALES TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN, Y DE SER ASÍ, LA SECCIÓN APROPIADA DEL IEP DEBE IDENTIFICAR EL DISPOSITIVO O LOS SERVICIOS ESPECÍFICOS NECESARIOS.

¿El alumno necesita estrategias, incluyendo intervenciones de comportamiento positivo, apoyo y otras estrategias para abordar el comportamiento que impide el aprendizaje del alumno o el de otros? Sí No

¿El alumno necesita un plan de intervención del comportamiento? No Sí:

Para un alumno con dominio limitado del inglés, ¿necesita un servicio de educación especial para abordar sus necesidades del lenguaje en lo relacionado al IEP?

Sí No No aplica

Para un alumno que es ciego o tiene problemas de la vista, ¿necesita enseñanza en Braille y el uso de Braille? Sí No No aplica

¿El alumno necesita un dispositivo o servicio específico para abordar sus necesidades de comunicación? Sí No

En el caso de un alumno que es sordo o tiene problemas auditivos, ¿el alumno necesita un dispositivo o servicio específico en consideración de sus necesidades de lenguaje y comunicación, oportunidades de comunicaciones directas con los compañeros y el personal profesional en el idioma y modo de comunicación del alumno, su nivel académico, y rango completo de necesidades, incluyendo para oportunidades de enseñanza directa en el idioma y el modo de comunicación del alumno?

Sí No No aplica

¿El alumno necesita un servicio o dispositivo de tecnología asistiva? Sí No

Si la respuesta es afirmativa, ¿el Comité recomienda que el dispositivo se utilice en la casa del alumno? Sí No

COMENZANDO A MÁS TARDAR LA FECHA EN LA QUE EL PRIMER IEP ENTRE EN VIGENCIA CUANDO EL ALUMNO TIENE 15 AÑOS DE EDAD (Y A UNA EDAD MÁS TEMPRANA SI SE DETERMINA APROPIADO)

METAS POSTERIORES A LA ESCUELA SECUNDARIA MEDIBLES

METAS DE LARGO PLAZO PARA VIVIR, TRABAJAR Y APRENDER COMO ADULTO

EDUCACIÓN/CAPACITACIÓN:

EMPLEO:

HABILIDADES DE VIDA INDEPENDIENTE (CUANDO CORRESPONDE):

NECESIDADES PARA LA TRANSICIÓN

En consideración de los niveles actuales de desempeño, necesidades del servicio de transición del alumno que se enfocan en los cursos de estudio del alumno, considerando las fortalezas, preferencias e intereses del alumno en lo relacionado a la transición de la escuela a las actividades posteriores a la escuela:

**SECCIÓN APARTE PARA LOS ALUMNOS CUYOS IEP INCLUIRÁN PUNTOS DE REFERENCIA U OBJETIVOS DE ENSEÑANZA A CORTO PLAZO
(REQUERIDO PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR Y PARA ALUMNOS EN EDAD ESCOLAR QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA TOMAR LA EVALUACIÓN
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE NUEVA YORK)**

METAS ANUALES MEDIBLES

LAS SIGUIENTES METAS SE RECOMIENDAN PARA PERMITIRLE AL ALUMNO INVOLUCRARSE EN Y LOGRAR AVANCES EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO GENERAL O, PARA UN NIÑO EN EDAD EN PREESCOLAR, EN ACTIVIDADES APROPIADAS, ABORDAR OTRAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE RESULTAN DE LA DISCAPACIDAD DEL ALUMNO, Y, PARA UN ALUMNO EN EDAD ESCOLAR, PREPARARLO PARA ALCANZAR SUS METAS POSTSECUNDARIAS.

META ANUAL	CRITERIOS	MÉTODO	PROGRAMACIÓN
LO QUE SE ESPERA QUE EL ALUMNO ALCANCE PARA EL FIN DE AÑO EN EL QUE EL IEP ESTÁ VIGENTE	MEDIDA PARA DETERMINAR SI SE HA ALCANZADO UNA META	CÓMO SE MEDIRÁ EL PROGRESO	CUÁNDO SE MEDIRÁ EL PROGRESO

PUNTOS DE REFERENCIA U OBJETIVOS DE ENSEÑANZA A CORTO PLAZO (PASOS INTERMEDIOS ENTRE EL NIVEL ACTUAL DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO Y LA META ANUAL MEDIBLE):

META ANUAL	CRITERIOS	MÉTODO	PROGRAMACIÓN

PUNTOS DE REFERENCIA U OBJETIVOS DE ENSEÑANZA A CORTO PLAZO (PASOS INTERMEDIOS ENTRE EL NIVEL ACTUAL DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO Y LA META ANUAL MEDIBLE):

META ANUAL	CRITERIOS	MÉTODO	PROGRAMACIÓN

PUNTOS DE REFERENCIA U OBJETIVOS DE ENSEÑANZA A CORTO PLAZO (PASOS INTERMEDIOS ENTRE EL NIVEL ACTUAL DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO Y LA META ANUAL MEDIBLE):

(DUPLICA LA TABLA O LAS FILAS SEGÚN SEA NECESARIO)

REPORTE DEL PROGRESO A LOS PADRES

Identifique cuándo se proporcionarán informes periódicos a los padres del alumno sobre el progreso del alumno en cuando a alcanzar las metas anuales:

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL RECOMENDADOS

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	RECOMENDACIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO*	FRECUENCIA CADA CUÁNTO SE PROPORCIONA	DURACIÓN LARGO DE LA SESIÓN	UBICACIÓN DÓNDE SE PROPORCIONARÁ EL SERVICIO	FECHAS DE INICIO PROYECTADAS DEL SERVICIO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:					
SERVICIOS RELACIONADOS:					
AYUDAS COMPLEMENTARIAS Y MODIFICACIONES O ACOMODACIONES DE LOS SERVICIOS/EL PROGRAMA:					
DISPOSITIVOS O SERVICIOS DE TECNOLOGÍA ASISTIVA:					
APOYO PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA EN NOMBRE DEL ALUMNO:					

* Identificar, si aplica, el tamaño de la clase (proporción máxima de alumnos/personal) idioma si no es inglés, servicios individuales o colectivos, servicios directos o indirectos de maestro consultor u otras recomendaciones para la prestación del servicio.

PROGRAMA O SERVICIO DE 12 MESES: el alumno es elegible para recibir un programa o servicios de educación especial durante los meses de julio y agosto:

No Sí

En caso afirmativo:

El alumno recibirá el mismo programa o los mismos servicios de educación especial según lo recomendado arriba.

○

El alumno recibirá el siguiente programa o servicios de educación especial:

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	RECOMENDACIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FRECUENCIA	DURACIÓN	UBICACIÓN	FECHAS DE INICIO PROYECTADAS DEL SERVICIO

Nombre de la escuela/agencia que proporciona los servicios durante julio y agosto:

Para un alumno de preescolar, razones por las que el alumno necesita los servicios durante julio y agosto:

ADAPTACIONES PARA LA PRUEBA (DEBE LLENARSE PARA LOS NIÑOS DE PREESCOLAR SOLAMENTE SI HAY UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN PARA NIÑOS EN PREESCOLAR QUE NO TIENEN DISCAPACIDADES):

ADAPTACIONES INDIVIDUALES PARA LA PRUEBA, ESPECÍFICAS A LA DISCAPACIDAD Y LAS NECESIDADES DEL ALUMNO, PARA SER USADAS REGULARMENTE POR EL ALUMNO EN EL PROGRAMA EDUCATIVO RECOMENDADO Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE EVALUACIONES PARA TODO EL DISTRITO SOBRE LOGRO ESTUDIANTIL Y, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO, EVALUACIONES DEL ESTADO DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO

ADAPTACIONES PARA LA PRUEBA	CONDICIONES*	RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN**
<input type="checkbox"/> NINGUNA		

*Condiciones - Características de la prueba: Describa el tipo, la longitud y el propósito de la prueba de los cuales depende el uso de las adaptaciones para la prueba, si aplica.

**Recomendaciones para la implementación: Identificar la cantidad de tiempo extendido, el tipo de entorno, etc., específicos a las adaptaciones para la prueba, si aplica.

COMENZANDO A MÁS TARDAR LA FECHA EN LA QUE EL PRIMER IEP ENTRE EN VIGENCIA CUANDO EL ALUMNO TIENE 15 AÑOS DE EDAD (Y A UNA EDAD MÁS TEMPRANA SI SE DETERMINA APROPIADO).

CONJUNTO COORDINADO DE ACTIVIDADES PARA LA TRANSICIÓN

ACTIVIDADES NECESARIAS PARA FACILITAR EL PASO DEL ALUMNO DE LA ESCUELA A LAS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ESCUELA	SERVICIO/ACTIVIDAD	DISTRITO ESCOLAR/AGENCIA RESPONSABLE
Enseñanza		
Servicios relacionados		
Experiencias con la comunidad		
Desarrollo de empleo y otros objetivos de la vida adulta después de la escuela		
Adquisición de habilidades de la vida diaria (si aplica)		
Evaluación vocacional funcional (si aplica)		

PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES ESTATALES Y DE TODO EL DISTRITO

(DEBE LLENARSE PARA LOS ALUMNOS DE PREESCOLAR SOLAMENTE SI HAY UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS DE PREESCOLAR QUE NO TIENEN DISCAPACIDADES)

- El alumno participará en las mismas evaluaciones estatales y de todo el distrito sobre los logros del alumno que son administradas a los estudiantes de educación general.
- El alumno participará en una evaluación alternativa de una evaluación particular del estado o de todo el distrito acerca de los logros del alumno.
 Identificar la evaluación alternativa:
 Explicación de por qué el alumno no puede participar en la evaluación regular y por qué la evaluación alternativa particular es apropiada para el alumno:

PARTICIPACIÓN CON ALUMNOS SIN DISCAPACIDADES

EL RETIRO DEL ENTORNO DE EDUCACIÓN GENERAL OCURRE SOLO CUANDO LA NATURALEZA O LA GRAVEDAD DE LA DISCAPACIDAD ES TAL QUE, INCLUSO CON EL USO DE AYUDAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, NO ES POSIBLE ALCANZAR LA EDUCACIÓN.

PARA EL ALUMNO DE PREESCOLAR:

Explicar la medida, si la hay, en la que el alumno no participará en actividades apropiadas con compañeros sin discapacidades de edad apropiada (p. ej., porcentaje del día escolar o especificar actividades particulares):

PARA EL ALUMNO EN EDAD ESCOLAR:

Explicar la medida, si la hay, en la que el alumno no participará en las clases regulares, actividades extracurriculares y otras actividades no académicas (p. ej., porcentaje del día escolar o especificar actividades particulares):

Si el alumno no participa en un programa regular de educación física, identificar la medida en la que el alumno participará en enseñanza específicamente diseñada en educación física, incluyendo educación física adaptada:

EXENCIÓN DEL REQUISITO DE DIPLOMA DE UN IDIOMA APARTE DEL INGLÉS: No Sí - El Comité ha determinado que la discapacidad del alumno afecta adversamente su capacidad para aprender un idioma y recomienda que el alumno esté exento del requisito de un idioma aparte del inglés.

TRANSPORTE ESPECIAL

RECOMENDACIÓN DE TRANSPORTE PARA ABORDAR LAS NECESIDADES DEL ALUMNO RELACIONADAS CON SU DISCAPACIDAD

- Ninguna.
- El alumno necesita adaptaciones o servicios de transporte especiales tal como se indica a continuación:

- El alumno necesita transporte hacia y desde clases o programas especiales en otro sitio:

RECOMENDACIÓN DE COLOCACIÓN

8